

# ACOSO Y HOSTIGAMIENTO SEXUAL

**#16DiasDeActivismo**



La violencia ha sido clasificada de diversas formas

violencia visible

puede darse en diversos tejidos sociales en virtud de la conflictividad derivada de la interacción de las personas

Los espacios de interacción social son públicos y dan lugar a situaciones de violencia social

Tipos de violencia

Espacio laboral = espacio público, violencia sexual recurrente

misoginia propia del patriarcado

Violencia naturalizada y justificada (asi son los hombres – a ellas les gusta)

Cosificación de las mujeres  
No placer sexual - si objeto sexual

incorporación en el mundo del trabajo remunerado fuera del hogar





**Expresiones  
que constituyen  
violencia sexual  
y de género.**



**atentan contra...**

**Conductas  
de carácter  
lascivo**

**indeseadas  
e indebidas**

**humillan,  
ofenden,  
intimidan**



# La salud y la integridad



# La dignidad

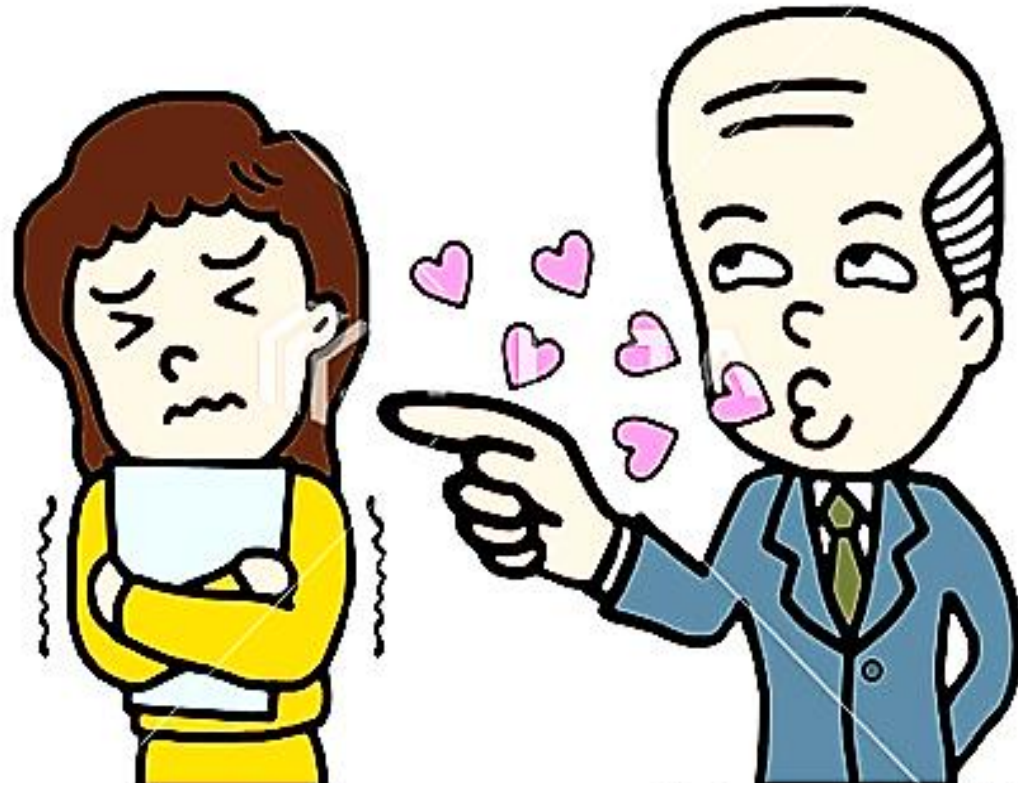


# Las oportunidades profesionales



# Los derechos humanos de las mujeres





«el ejercicio del poder, en una relación de subordinación real de la víctima frente al agresor en los ámbitos laboral y/o escolar. Se expresa en conductas verbales, físicas o ambas, relacionadas con la sexualidad de connotación lasciva.»

# HOSTIGAMIENTO SEXUAL

CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO

quien  
valiéndose  
de su  
posición  
jerárquica o  
de poder

hostigue a  
otra persona  
para que  
ejecute, para  
sí o para un tercero

derivado de  
sus  
relaciones  
familiares, laborales,  
profesionales,  
religiosas, docentes  
o de cualquier otra  
que implique  
subordinación

un acto de  
naturaleza  
sexua



**Prisión**  
**1 - 3<sub>a</sub>**

**Multa**  
**10 - 30<sub>d</sub>**



# ACOSO SEXUAL

LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA



«una forma de violencia en la que, si bien no existe la subordinación, hay un ejercicio abusivo de poder que conlleva a un estado de indefensión y de riesgo para la víctima, independientemente de que se realice en uno o varios eventos»





# ACOSO SEXUAL

CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO



**Prisión**

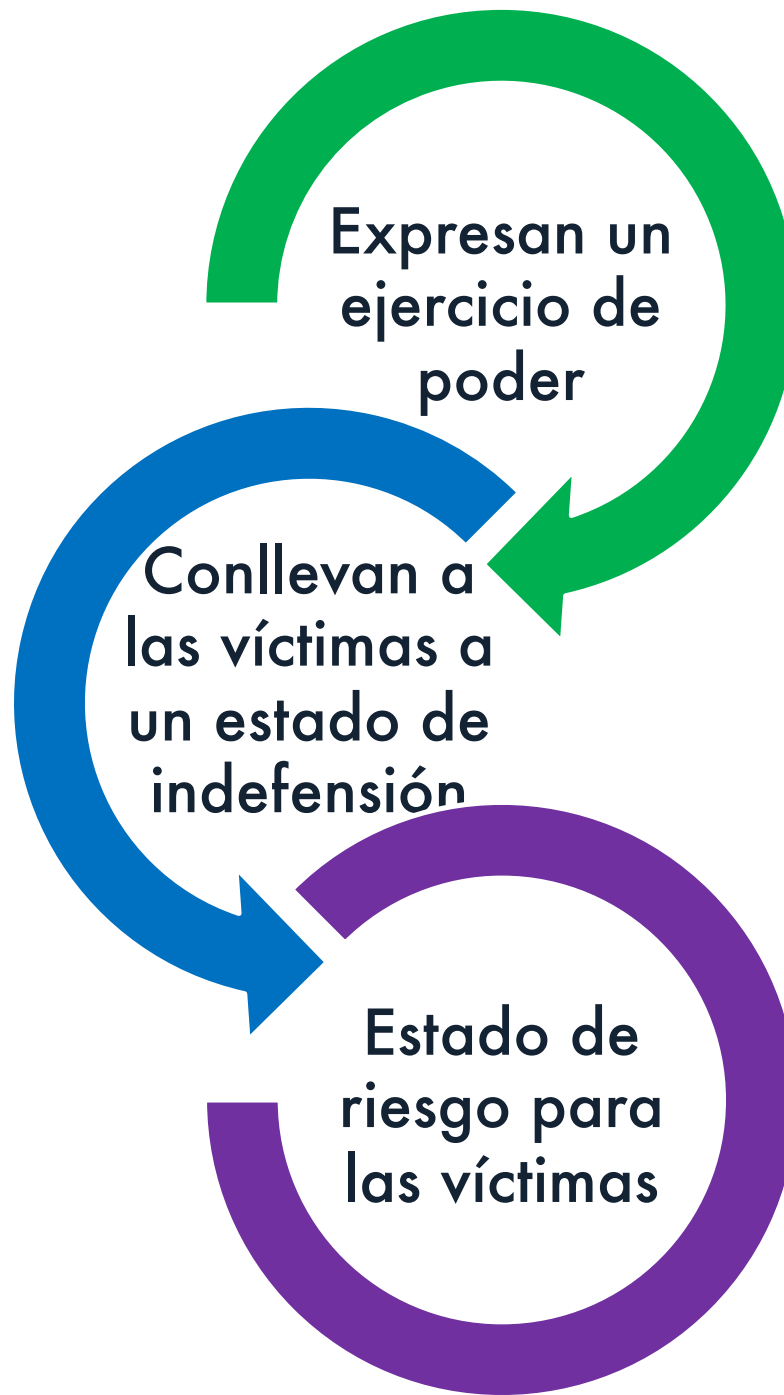
**6<sub>m</sub> - 2<sub>a</sub>**

**Multa**

**5 - 20<sub>d</sub>**



# ACOSO SEXUAL Y HOSTIGAMIENTO SEXUAL

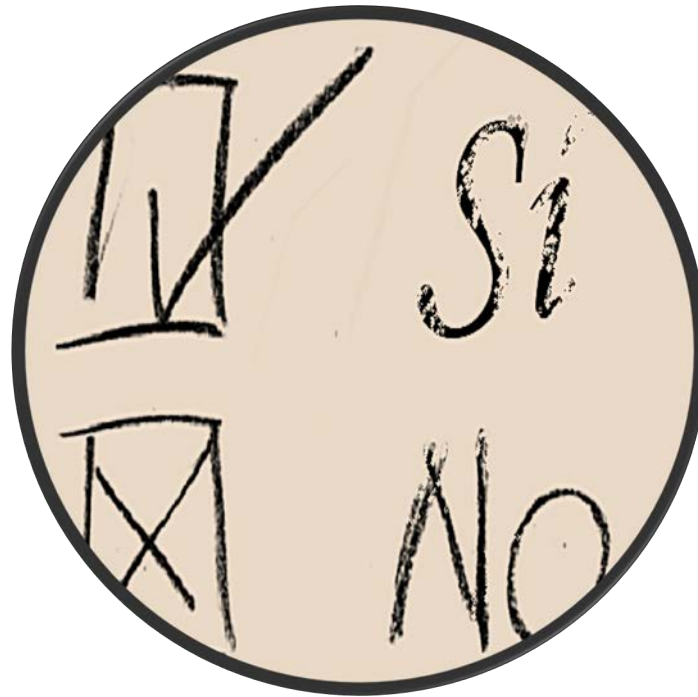
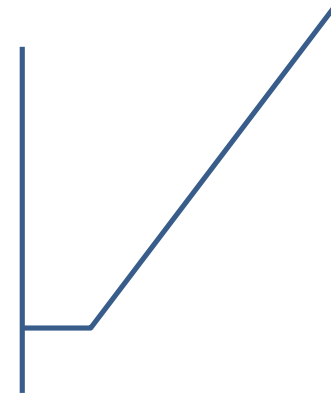


Independientemente que se realice en uno o varios eventos.



# CONSENTIMIENTO

Elemento crucial para reconocer cuando estas conductas ocurren.



1...1

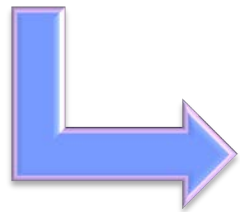
EL SILENCIO,  
NO ES  
UN SÍ.

#NO  
ESNO





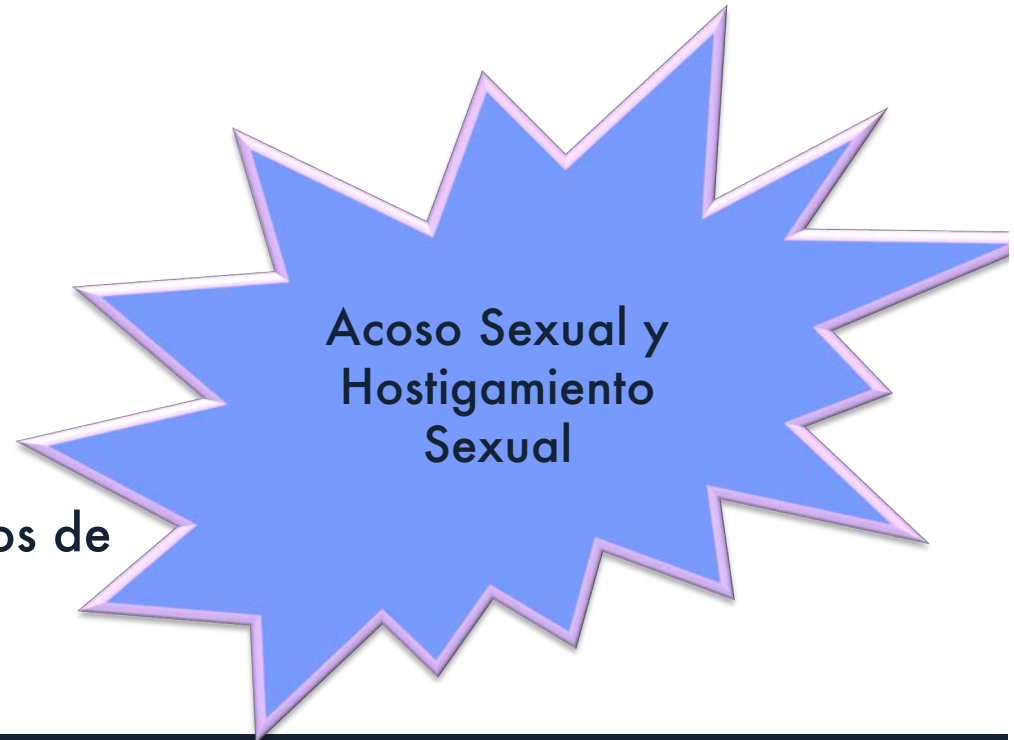
Si no son deseadas, permitidas, o toleradas de forma explícita por dos o más personas que participen de ellas.



las conductas de carácter sexual que invaden el espacio de la libertad psicosexual



constituyen actos de





# **ACCIONES QUE CONSTITUYEN HOSTIGAMIENTO O ACOSO SEXUAL**



violencia física,  
pellizcos

tocamientos

**Físicas**

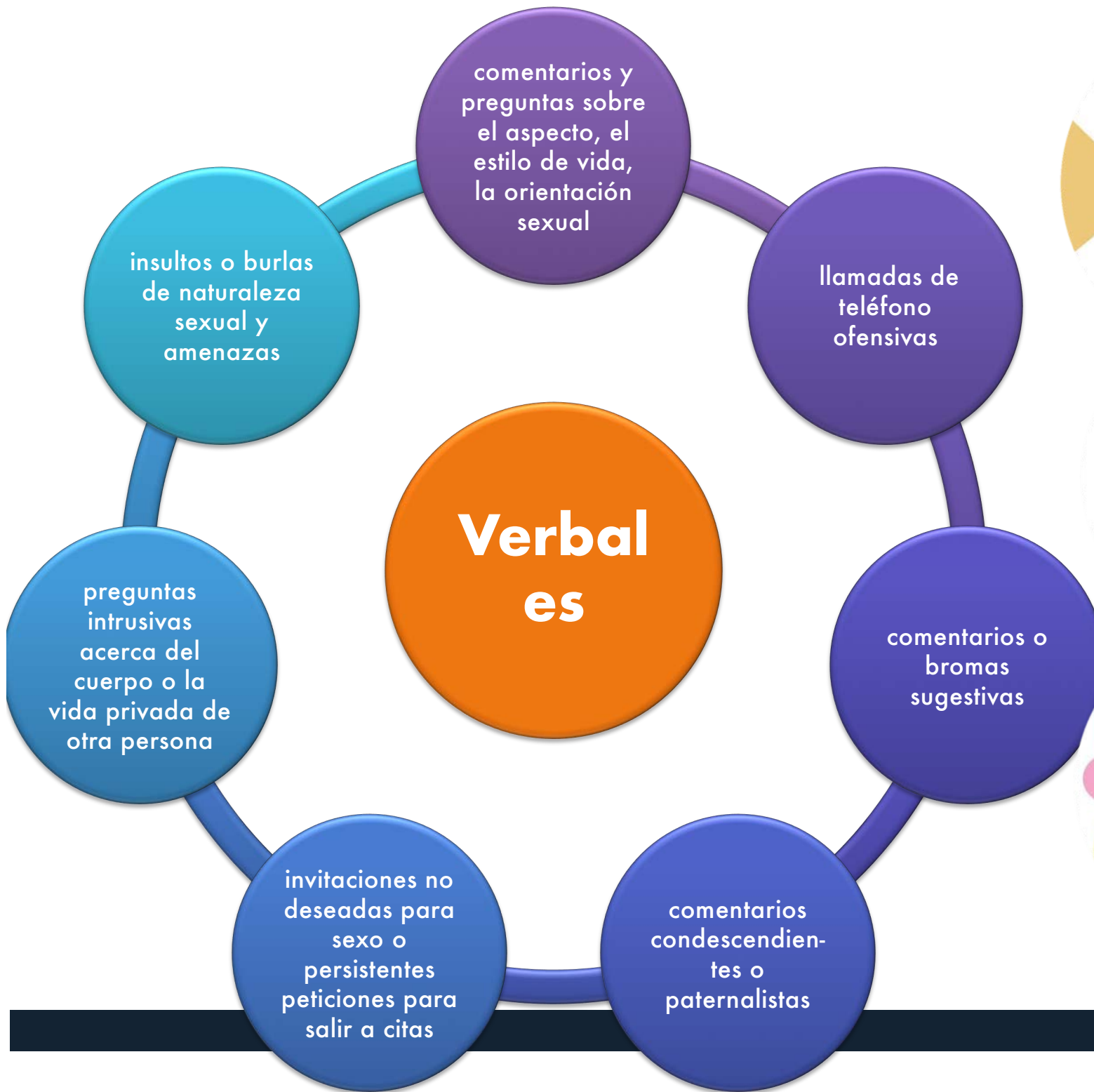
familiaridad  
innecesaria  
(como rozar  
deliberadamente a  
alguien)

Acercamiento  
innecesario

abrazos o  
besos  
indeseados

Caricias









# No verbales

silbidos

gestos de connotación sexual

presentación de objetos pornográficos

miradas lujuriosas

Uso de las diversas redes sociales electrónicas o digitales con fines sexuales

fotos, afiches, protectores de pantalla, correos electrónicos, mensajes de texto sexualmente explícitos





# **HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL CONSECUENCIAS EN LAS VÍCTIMAS**

# FÍSICOS Y PSÍQUICOS



Aislamiento

Ansiedad

Deterioro de las relaciones sociales

Frustración

Impotencia

Insomnio

Fatiga

Estrés

Humillación

Cambios en el comportamiento

Miedo

Depresión

Enfermedades físicas

Úlcera

Suicidio





# SOCIALES

Estigmatización

Rechazo

Deterioro de las relaciones sociales

Ausentismo

Despido del trabajo

Renuncias laborales

Bajo desempeño laboral

Disminución de la productividad

Exclusión

Incredibilidad





# **HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL CREENCIAS Y REFLEXIONES**



## CREENCIA

*EL HS y AS son parte de las relaciones entre mujeres y hombres: ellos conquistan, ellas se dejan conquistar.*



## REFLEXIÓN

Socialmente se espera que los hombres sean los activos y las mujeres las pasivas en la conquista, así el HS y AS se justifican como parte de la "natural coquetería" entre unos y otras.

La relaciones entre mujeres y hombres deben basarse en la libertad, la responsabilidad y el consentimiento de ambas partes.





## CREENCIA

*Las mujeres provocan el HS y AS con su forma de vestir, su comportamiento y después se quejan y manipulan.*



## REFLEXIÓN

La sociedad espera que las mujeres sean seductoras y coquetas y que los hombres sean seductores y conquistadores.

En muchas ocasiones los hombres no aceptan el NO por respuesta o tienen la falsa idea de que cuando una mujer dice NO, en realidad quiere decir SÍ.





## CREENCIA

*Se ha exagerado la gravedad del HS y AS. "Ahora se quejan de cualquier cosa".*



## REFLEXIÓN

EL Hs y As son conductas graves que causan daño e inclusive constituyen delitos, sancionados por la ley.

Las víctimas reportan problemas emocionales, tensiones, enfermedades, miedos o represalias al denunciar o poner límites.







## CREENCIA

*Si ignoras el acoso sexual y el hostigamiento sexual, desaparecerán.*



## REFLEXIÓN

No es así, ya que estos actos son responsabilidad de quien los ejerce.

Que la víctima ignore estos comportamientos, puede ser interpretado por la persona hostigadora/acosadora como consentimiento, y llevará a que continúe realizando estas conductas.

Denunciar es una manera de poner límites.



**CERO TOLERANCIA**

AL HOSTIGAMIENTO SEXUAL  
Y ACOSO SEXUAL





## CREENCIA

*Todas las víctimas de HS y AS son mujeres.*



## REFLEXIÓN

Aunque en menor medida, los hombres también son víctimas de HS y AS, especialmente aquellos que son homosexuales.





## CREENENCIA

*El HS y AS es un problema poco frecuente, solo sucede en ciertos lugares de trabajo y se da en casos aislados.*



## REFLEXIÓN

El HS y AS son conductas poco denunciadas, muchas veces por vergüenza o bien por la naturalización o minimización de estas situaciones, así como por miedo a las consecuencias o la falta de mecanismos de denuncia.





## CREENCIA

*La mayoría de las mujeres denuncian falsamente, para vengarse de sus jefes u otras personas con las que están resentidas.*



## REFLEXIÓN

Esta creencia se sustenta en el estereotipo de que las mujeres son rencorosas y se tiende a justificar que ellas buscaron una relación y al no conseguirla decidieron denunciar para afectar a la persona que las rechazó, o por la obtención de algún beneficio.





## CREENCIA

*Quienes cometen hostigamiento sexual y acoso sexual padecen enfermedades mentales.*



## REFLEXIÓN

Estos actos se deciden de forma consciente y nada los vincula con enfermedades mentales.





## CREENCIA

*Es algo que solo le pasa a mujeres jóvenes y bonitas.*



## REFLEXIÓN

El HS y As puede darse contra cualquier persona independientemente de su edad, sexo o aspecto físico.







*Gracias!*

Licenciada Deyanira Paniagua Castillo

TW @cjm\_gto

FB Centro de Justicia para las Mujeres Guanajuato

cjm@guanajuato.gob.mx